

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL**

RIO GALLEGOS, **18 SEP 1996**

V I S T O :

El Expediente Nº 10.508/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por el alumno Federico MUÑOZ, mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Historia del Mundo Actual del Profesorado en Historia;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda hacer lugar a lo solicitado y notificar al alumno que deberá rendir la asignatura Historia Contemporánea, en las mesas de todo tiempo del mes de septiembre del cte. año y que de no aprobar la asignatura mencionada precedentemente perderá toda la actividad académica de la asignatura Historia del Mundo Actual;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo:
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al alumno Federico MUÑOZ a cursar en carácter de excepción la asignatura Historia del Mundo Actual del Profesorado en Historia.-

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR al alumno citado en el artículo anterior que deberá rendir la asignatura Historia Contemporánea en las mesas de todo tiempo del mes de septiembre del cte. año y que de no aprobar la asignatura mencionada precedentemente perderá toda la actividad académica de la asignatura Historia del Mundo Actual.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
U.A.R.G. - UNPA




TOR ANIBAL ILLEN
DECANO
U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

325